

GOBIERNO DE PUERTO RICO

16^{ta} Asamblea
Legislativa

7^{ma} Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 2777

29 de mayo de 2012

Presentada por las señoras *Soto Villanueva* y *Santiago González* y el señor *Díaz Hernández*

RESOLUCIÓN

Para extender la más calurosa felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico a la joven Frances R. Meléndez López con motivo de haber obtenido Alto Honor en su graduación de cuarto año “Clase Graduanda Boriken Bajari” de la Escuela Dr. Juan J. Maunez Pimentel de Naguabo, Puerto Rico y por toda su trayectoria excepcional como estudiante extraordinaria, a celebrarse el 30 de mayo de 2012 en el Hotel El Conquistador de Fajardo, Puerto Rico.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Frances R. Meléndez López nació el 18 de abril de 1994 en Humacao Puerto Rico y se crió en el Municipio de Naguabo. Es la mayor de tres hijos y sus hermanos son: Eduardo Meléndez López y Paola Meléndez López. Sus padres son el señor William Meléndez Rivas y la señora Rachel López Jaime.

Cursó sus estudios primarios en la Escuela José Ramón Agosto de Naguabo, obteniendo el premio de escalera en quinto grado, gracias a sus ejecutorias académicas y el próximo año se graduó de sexto grado con excelencia académica. Cursó sus estudios intermedios en la Escuela Fidelina Meléndez Monsanto del Municipio de Naguabo, graduándose con excelencia académica y obteniendo medallas de excelencia en todas las materias.

Sus estudios superiores los cursó en la Escuela Dr. Juan J. Maunez Pimentel y, en ese entonces, comienza a florecer la semilla del civismo y ayuda desinteresada al prójimo. Durante estos años escolares se involucra en varias actividades extra-curriculares y de servicio comunitario, tales como: lucha contra el cáncer, recogido de alimentos, ayuda a deambulantes, Conferencia Anti “Bullyng” y prevención a la violencia en el noviazgo, entre otras. Participó en múltiples organizaciones estudiantiles y competencias estudiantiles extracurriculares; entre ellas se encuentran: Club de Lectura, Tus Valores Cuentan, Club 4-H y es miembro de las Girls Scout-tropa # 546.

Su interés por concientizar a las personas sobre de la importancia de la conservación ambiental y la importancia del reciclaje en la comunidad, la lleva a desarrollar el proyecto ambiental **Linternas Verdes: Reciclando con Amor para un Futuro Mejor**, el cual está nominado para recibir la medalla de Oro del Concilio Girls Scout de Puerto Rico y el Caribe. Este proyecto se implantó en la escuela Elemental Quebrada Grande del Municipio de Naguabo.

Fue reconocida por el Departamento de Educación como estudiante de Excelencia Académica, gracias a su índice académico de 4.00 en escuela Superior, al igual que en sus estudios primarios y secundarios. En la noche de logros de la Escuela Juan J. Maunez Pimentel obtuvo premiaciones por excelencia académica, alto honor y por materias.

Para Frances el haber obtenido estos éxitos en su vida estudiantil son relevantes e importantes. Lo más importante de todo esto es el recuerdo de su humildad, servicio y liderazgo que deja en su escuela y comunidad.

Frances R. Meléndez López es el vivo ejemplo de que en nuestro país quedan jóvenes comprometidos y en pie de lucha para mejorar la calidad de vida de nuestro pueblo. Esto es solo el comienzo del largo camino que le resta por recorrer.

El Senado de Puerto Rico felicita y reconoce a la joven Frances R. Meléndez López y le desea un porvenir exitoso, pues Puerto Rico cuenta con un excelente ser humano y profesional que podrá aportar al mejoramiento nuestra Isla en el futuro.

RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

1 Sección 1.- Se extiende la más calurosa felicitación y reconocimiento del Senado de
2 Puerto Rico a la joven Frances R. Meléndez López con motivo de haber obtenido Alto Honor
3 en su graduación de cuarto año “Clase Graduanda Boriken Bajari” de la Escuela Dr. Juan J.
4 Maunez Pimentel de Naguabo, Puerto Rico y por toda su trayectoria excepcional como
5 estudiante extraordinaria, a celebrarse el 30 de mayo de 2012 en el Hotel El Conquistador de
6 Fajardo, Puerto Rico.

7 Sección 2.- Copia de esta Resolución, en forma de pergamino, le será entregada a la joven
8 Frances R. Meléndez López, así como a los medios de comunicación para su conocimiento y
9 divulgación.

- 1 Sección 3.- Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.